

Intervention by the delegation of CHILE
AGRICULTURE

Intergovernmental Preparatory Meeting of CDS 17
24 February 2009, morning session.

Muchas gracias señora Presidenta,

Mi delegación se asocia a la declaración del G-77 + China, realizada por la distinguida representante de Sudán. Al mismo tiempo suscribe la declaración realizada por la distinguida representante de Argentina.

La delegación de Chile agradece a la Secretaría la preparación del documento “Opciones de política y acciones para facilitar la implementación en agricultura” y, asimismo, felicita a los expositores por sus presentaciones.

La delegación de Chile comparte los desafíos que en dicho documento se plantean en materia de: (i) incrementar la productividad agrícola, (ii) promover el uso sustentable de los recursos naturales, (iii) promover las inversiones en bienes públicos (infraestructura, capital humano, investigación y desarrollo), (iv) propiciar relaciones de comercio justas, y (v) generar políticas adecuadas para enfrentar las coyunturas de precios de energía y alimentos, en un contexto de creciente impacto de la crisis financiera y los efectos del cambio climático en la agricultura.

En particular nos referimos a las menciones del párrafo 73 del documento citado, relativas a la **necesidad de llevar a buen término la Ronda de Doha, puesto que consideramos fundamental liberar el comercio agrícola mundial.**

Mi país aplica una estrategia de inserción competitiva en los mercados internacionales como un instrumento creador de oportunidades, particularmente para la agricultura. Por ello apoyamos en la OMC la liberación del comercio agrícola internacional. **No compartimos el uso de ayudas internas distorsionadoras, las barreras arancelarias y para arancelarias,** puesto que conducen a la ineficiente asignación de recursos y a la distorsión en los mercados internacionales, **todo lo cual tiene un impacto negativo en la producción de alimentos y en el desarrollo del sector rural.**

En este contexto, la política agrícola nacional se ha focalizado en las últimas décadas en implementar programas e instrumentos destinados a: *(i)* mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola, *(ii)* lograr un desarrollo balanceado propiciando la integración de los agricultores más pobres y menos competitivos a los mercados y *(iii)* lograr lo anterior promoviendo la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales.

El camino seguido ha generado un impacto positivo para el sector agrícola, que ha crecido a tasas superiores al 5% como promedio anual durante más de veinte años, dando empleo directo al 11% de la fuerza de trabajo.

Pero este progreso puede verse afectado por la severa crisis financiera y económica global. Los flujos de comercio se han visto afectados tanto por problemas de financiamiento destinado a las operaciones comerciales, como por restricciones impuestas por algunos países para enfrentar la crisis.

La OMC realizó un seguimiento de esta situación, elaborando un documento donde se consignan las medidas de política comercial adoptada por países miembros frente a la coyuntura actual. Dicho documento concluye que el comercio es parte de la solución a la crisis y no una de sus causas, por lo tanto **deben contenerse las presiones proteccionistas** que surjan de esta situación mundial, todo lo cual impacta de una manera especial a los países en desarrollo.

Respecto de la crisis de precios de los alimentos, tal como se consigna en el documento de la Secretaria en su párrafo 35, Chile como parte de su política de focalización del gasto social impulsó **medidas de apoyo a los ingresos de los sectores productivos y consumidores más pobres y vulnerables**. Adicionalmente se introdujo mayor transparencia en los mercados de alimentos proporcionando mayor acceso a la información a la población. En este ámbito queremos destacar que las acciones que puedan implementarse destinadas a **monitorear precios y transparentar los mercados de alimentos y fertilizantes, son una contribución de primer orden para aumentar la producción mundial de alimentos y el acceso a ellos por parte de los sectores de más bajos ingresos**.

En materia de políticas destinadas a promover el desarrollo sustentable, quisiera destacar los beneficios de promover la **implementación de sistemas de producción sustentables, tales como la agricultura orgánica**. El desarrollo de la agricultura orgánica representa una valiosa oportunidad en particular para la

pequeña y mediana agricultura. En esta área hemos realizado importantes progresos implementando un marco legal que regula la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de la producción orgánica.

Finalmente señora Presidenta,

También en el marco de la sustentabilidad quisiéramos destacar la relevancia de las acciones destinadas a enfrentar los **desafíos del cambio climático**. En esta materia Chile considera imperioso que todos los países, independiente de su condición de desarrollo, construyan políticas públicas cuyo eje sea el cambio climático, **adoptando Planes Nacionales de Acción que consideren medidas efectivas de corto, mediano y largo plazo en las áreas de adaptación, mitigación, financiamiento y transferencia tecnológica; integrando las áreas temáticas en análisis.**